



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses- en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79, al auxiliar de la Secretaría Electoral de Río Negro, señor Antonio Jesús Garrido Padilla al Juzgado Federal de Bariloche.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio Jesús Garrido Padilla', written over a horizontal line.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Secretaría de Superintendencia de la Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación